



Plan de sexualidad, afectividad y género. 2026-2027

Escuela Cristiana 136
Dollinco
contacto@ec136dollinco.cl

I- PRESENTACIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

Es nuestro deber, como Ministerio de Educación, garantizar una educación que permita alcanzar el pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de nuestros estudiantes, asumiendo la formación en sexualidad, afectividad y género como dimensión constitutiva del ser humano, la que debe ser abordada a través del proceso educativo en los establecimientos educacionales, resguardando su autonomía y en articulación y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional.¹

II. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es abordado desde el Proyecto Educativo Institucional de carácter cristiano valórico de nuestro Establecimiento Educativo.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Curriculum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

III. FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N°20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual a nivel de enseñanza media (MINSAL, 2010). En el año 2019, dicha ley fue modificada para ampliar este plan a colegios de educación básica (MINEDUC, 2019).

En el marco de dicha Ley, se busca apoyar y orientar a establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje adecuados para las diferentes etapas de su desarrollo. Esto asegura el acceso a una educación oportuna, reduciendo la información incorrecta y aumentando el manejo de información verídica; además de clarificar y consolidar valores o actitudes positivas que mejoren la comunicación con

¹ . Jefe División Educación General Ministerio de Educación

adultos de confianza; finalmente, fortalecer las competencias sociales necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas (MINEDUC, 2017).

Con el desarrollo de dichas competencias, se busca garantizar espacios que fomenten la buena convivencia escolar, buen trato y respeto mutuo, que permitan a los estudiantes vivir más cerca de sus emociones, aprender a manejarlas y comprenderlas de una manera más profunda

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas. La función del estado.

A través del ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, es apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

IV- LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBEN GUIAR UN PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO, SON LOS SIGUIENTES:

1- Enfoque formativo: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los facultan para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

2- Enfoque de derechos: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

3- Enfoque de género: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

4- Enfoque Participativo: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

V. CONCEPTUALIZACIÓN

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales: inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padre, madres e hijos/as, etc.

Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

La orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.

Heterosexualidad: atracción hacia personas del sexo opuesto.

Homosexualidad: atracción hacia personas del mismo sexo.

Bisexualidad: atracción hacia personas de ambos sexos

El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc. Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc. Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

VI.SEXUALIDAD INFANTIL Y SU DESARROLLO

No hay duda que los niños y adolescentes van construyendo y viven su sexualidad acorde a su etapa madurativa, así mismo, socialmente están inmersos en un contexto familiar y social que va determinando y mostrando valores y creencias que irán evolucionando conforme a su desarrollo integral. Para guiar un proceso adecuado de educación sexual se debe tener en cuenta los distintos estadios del desarrollo humano; para tal efecto, consideraremos como contexto teórico guía el desarrollo desde los ámbitos cognitivo, psicosocial y psicosexual del niño y adolescente.

Etapas del desarrollo cognitivo:

a- Etapa sensorio motora.

Esta etapa tiene lugar entre el nacimiento y los dos años de edad, conforme los niños comienzan a entender la información que perciben sus sentidos y su capacidad de interactuar con el mundo. Durante esta etapa, los niños aprenden a manipular objetos, aunque no pueden entender la permanencia de estos objetos si no están dentro del alcance de sus sentidos. Es decir, una vez que un objeto desaparece de la vista del niño o niña, no puede entender que todavía existe ese objeto (o persona). Por este motivo les resulta tan atrayente y sorprendente el juego al que muchos adultos juegan con sus hijos, consistente en esconder su cara tras un objeto, como un cojín, y luego volver a “aparecer”. Es un juego que contribuye, además, a que aprendan la permanencia del objeto, que es uno de los mayores logros de esta etapa: la capacidad de entender que estos objetos continúan existiendo, aunque no pueda verlos. Esto incluye la capacidad para entender que cuando la madre sale de la habitación, regresará, lo cual aumenta su sensación de seguridad. Esta capacidad suelen adquirirla hacia el final de esta etapa y representa la habilidad para mantener una imagen mental del objeto (o persona) sin percibirlo.

b. Etapa pre operacional.

Comienza cuando se ha comprendido la permanencia de objeto, y se extiende desde los dos hasta los siete años. Durante esta etapa, los niños aprenden cómo interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales. Esta etapa está marcada por el egocentrismo, o la creencia de que todas las personas ven el mundo de la misma manera que él o ella.

También creen que los objetos inanimados tienen las mismas percepciones que ellos, y pueden ver, sentir, escuchar, etc. Un segundo factor importante en esta etapa es la Conservación, que es la capacidad para entender que la cantidad no cambia cuando la forma cambia. Es decir, si el agua contenida en un vaso corto y ancho se vierte en un vaso alto y fino, los niños en esta etapa creerán que el vaso más alto contiene más agua debido solamente a su altura. Esto es debido a la incapacidad de los niños de entender la reversibilidad y debido a que se centran en sólo un aspecto del estímulo, por ejemplo, la altura, sin tener en cuenta otros aspectos como la anchura

c. Etapa de las operaciones concretas

Esta etapa tiene lugar entre los siete y doce años aproximadamente y está marcada por una disminución gradual del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo. Pueden entender el concepto de agrupar, sabiendo que un perro pequeño y un perro grande siguen siendo ambos perros, o que los diversos tipos de monedas y los billetes forman parte del concepto más amplio de dinero.

Sólo pueden aplicar esta nueva comprensión a los objetos concretos (aquellos que han experimentado con sus sentidos). Es decir, los objetos imaginados o los que no han visto, oído, o tocado, continúan siendo algo místicos para estos niños, y el pensamiento abstracto tiene todavía que desarrollarse.

d. Etapa de las operaciones formales

En la etapa final del desarrollo cognitivo (desde los doce años en adelante), los niños comienzan a desarrollar una visión más abstracta del mundo y a utilizar la lógica formal. Pueden aplicar la reversibilidad y la conservación a las situaciones tanto reales como imaginadas. También desarrollan una mayor comprensión del mundo y de la idea de causa y efecto.

Esta etapa se caracteriza por la capacidad para formular hipótesis y ponerlas a prueba para encontrar la solución a un problema.

Otra característica del individuo en esta etapa es su capacidad para razonar en contra de los hechos. Es decir, si le dan una afirmación y le piden que la utilice como la base de una discusión, es capaz de realizar la tarea. Por ejemplo, pueden razonar sobre la siguiente pregunta: ¿Qué pasaría si el cielo fuese rojo?”.

Educación sexual y el rol de la familia dentro de este.

La educación sexual se inicia con el primer contacto con nuestros padres y se mantiene durante toda la vida, pues la transmisión de modelos de actitudes y conductas es un proceso espontáneo de padres e hijos.

Las conductas sexuales y afectivas se adquieren a muy temprana edad, y no por la vía de la información valórica, sino por la vía del modelamiento entregado por los adultos, especialmente de la familia, su primer agente socializador. Se podría decir que la educación sexual es implícita dentro del núcleo familiar, aunque se crea que los padres no están enseñando nada sobre el tema a sus hijos e hijas, lo están haciendo ya que los niños y niñas observan cómo se relacionan el padre y la madre, observan en qué términos discuten y se aman entre muchos otros comportamientos.

Muchas familias, se sienten inseguras en el momento de orientar a sus hijos e hijas, ya que en algunos casos carecieron de orientación adecuada en este aspecto de su vida. Para apoyarlas se requiere facilitarles la información necesaria permitiendo de este modo trabajar sobre la base del afecto y el respeto mutuo.

En nuestra sociedad la Educación sexual es en primera instancia responsabilidad de la familia, pero a su vez es responsabilidad compartida por otras instituciones, que deben colaborar con la familia, como lo es la escuela, ésta acompaña y no reemplaza a la familia como primera educadora sexual de sus hijos.

VII- OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el proceso de formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa en temas de Sexualidad, Afectividad y Género, desde el Proyecto Educativo cristiano valórico.

Objetivos Específicos

- 1- Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto
- 2- Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica
- 3- Diferenciar entre sexo, sexualidad y género
- 4- Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades
- 5- Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable
- 6- Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género
- 7- Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil

8- Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva

9- Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

VI- ACTITUDES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS/LAS EDUCADORES/AS ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

- Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras y todo profesional de la educación, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

- Específicamente, se requiere: Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral.

- Tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo donde las diversas posturas puedan ser planteadas y reflexionadas críticamente, de manera respetuosa, pero manteniendo la claridad y veracidad de los contenidos.

- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.

- Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro.

- Mantener la atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales (audiovisuales, impresos, etc.), en ejemplos aplicados a su realidad, ejercicios, ayudando a nominar, etc.

- Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género.

- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.

- Crear un espacio de confianza y seguridad, que promueva la convivencia respetuosa entre los y las estudiantes y entre éstos y los/as educadores/as.

- Tener presente que, en muchas ocasiones, este espacio formativo se constituirá en la principal fuente de información veraz y pertinente que tengan muchos estudiantes en relación con la sexualidad, dado que no siempre cuentan con redes para tratar estos temas de manera seria y oportuna. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias.

- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios.

- Distinguir los valores familiares (que les son propios y legítimos) de aquella información que pueden manejar los y las estudiantes, que les ha sido proporcionada –directa o indirectamente– y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada.

- No olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.

- Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias que, en ocasiones, pueden entrar en conflicto con otras opiniones, lo que es necesario resolver de manera oportuna y requiere de una relación de cercanía y confianza entre estudiantes y educadores y educadoras.

- Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.

- Saber que cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género.

VI- ACCIONES A IMPLEMENTAR

Acción	Debate estudiantil sobre la sexualidad, afectividad y género
Descripción	Se realiza un debate estudiantil de estudiantes de segundo ciclo en horario de orientación, centrado en la reflexión del concepto general de sexualidad, afectividad y género en la sociedad chilena, utilizando discursos argumentativos, contribuyendo al desarrollo de habilidades lingüísticas, actitudinales y promoviendo el valor del respeto por las distintas posiciones o puntos de vista que sustentan otros. El debate es guiado por moderador designado.
Fecha Inicio	01/03/2026
Fecha Termino	30/11/2026
Responsable	Profesor Jefe y Asistente de aula de Segundo ciclo
Recursos Necesarios Ejecución	Material fungible, tinta impresora, equipos computacionales, colaciones entre otros.
Planes	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Ate	NO
Tic	NO
Medios de Verificación	Material utilizado en taller – lista asistencia

Acción	Valor del mes
Descripción	El Establecimiento Educativo, realiza una concientización estudiantil referente a los valores y principios que deben existir en la Comunidad Educativo, siendo el respeto a la diversidad la base del intercambio social estudiantil. Para ello, existirá un espacio físico donde los estudiantes expondrán afiches en relación al valor del mes en relación a la temática abordada. El. Respeto, tolerancia.
Fecha Inicio	01/03/2026
Fecha Termino	31/12/2026
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Material Fungible: Resma, tinta, cartulinas, pegamento, tijera, temperas.
Planes	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Ate	NO

Tic	NO
Medios de Verificación	Calendario Escolar

Acción	Taller de prevención de conductas sexualizadas OLN
Descripción	Reconocer la importancia del consentimiento y las situaciones de riesgo y/o abusos de las relaciones interpersonales de los estudiantes de la escuela, por medio de taller realizado por profesionales OLN
Fecha Inicio	01/03/2026
Fecha Termino	30/11/2026
Responsable	Cuerpo Docente
Recursos Necesarios Ejecución	Recurso Tecnológico: Notebook, data, parlantes Material Fungible: Resma carta y oficio
Planes	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
Ate	NO
Tic	NO
Medios de Verificación	Lista de asistencia de estudiante.